

Carta Trámite

25 de agosto de 2020

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual)

Re: Carta Normativa 20-0824 relacionada a la Descontinuación de la Venta y Distribución de Coumadin® (Warfarina Sódica) Tabletas

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc. (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Normativa 20-0824 de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

A través de esta Carta Normativa, la ASES informa que, debido a un problema en el proceso de manufactura inesperado que no se pudo resolver, la compañía farmacéutica Bristol-Myers Squibb discontinuará la venta y distribución de todas las concentraciones de las tabletas de Coumadin® (warfarina sódica) de marca.

Además, la ASES notifica que, el manufacturero anticipó que las existencias del inventario se deben estar agotando para el 31 de agosto de 2020. También nos informa que esta acción voluntaria no es el resultado de ningún problema de calidad, seguridad o eficacia con respecto al producto.

Debido a que la warfarina sódica es la alternativa en formulario para los beneficiarios del Plan Vital, la ASES exhorta a los prescriptores y farmacias a que contacten a los pacientes que al presente se encuentren utilizando Coumadin® para que su médico pueda ofrecerles alternativas y de esa manera asegurar que no se interrumpa su tratamiento. Esto, para evitar posibles complicaciones en la condición de salud de los beneficiarios.

Recuerde que, la cubierta de beneficio de farmacia para el Plan Vital es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. El beneficio requiere el uso de genéricos clasificados “AB” por la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés).

El listado completo de medicamentos disponibles para los beneficiarios del Plan Vital se encuentra en el Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) accediendo al siguiente enlace: <https://www.asespr.org/proveedores-2/farmacia/formularios-de-medicamentos/>.

Para detalles específicos sobre la información provista por la ASES, le exhortamos a que lea detenidamente la Carta Normativa 20-0824.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



Carta Normativa 20-0824

24 de agosto de 2020

A: Organizaciones de Cuidado Coordinado de Salud (MCOs por su siglas en inglés) contratadas bajo el Plan de Salud del Gobierno (Plan Vital), Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios (GMP) y Proveedores Participantes

Re: Descontinuación de la venta y distribución de Coumadin® (warfarina sódica) tabletas

La compañía farmacéutica Bristol-Myers Squibb informó que la venta y la distribución de todas las concentraciones de las tabletas de Coumadin® (*warfarina sódica*) de marca, será descontinuada debido a un problema en el proceso de manufactura inesperado que no se pudo resolver. El fabricante anticipó que las existencias del inventario se deben estar agotando para el 31 de agosto de 2020. Esta acción voluntaria no es el resultado de ningún problema de calidad, seguridad o eficacia con respecto al producto.

La warfarina sódica es la alternativa en formulario para nuestros pacientes, exhortamos a los prescriptores y farmacias que contacten a los pacientes que estén usando el Coumadin® para que su médico le pueda ofrecer alternativas y asegurar que no se les interrumpa el tratamiento, lo que le pudiera llevar a complicaciones importantes en su condición de salud.

La cubierta de beneficio de farmacia para Plan Vital es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción. El beneficio requiere el uso de genéricos clasificados “AB” por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés. Para el listado completo de medicamentos disponibles para la población de Vital refiérase al formulario de medicamentos en cubierta (FMC) en el siguiente enlace: : <https://www.asespr.org/proveedores-2/farmacia/formularios-de-medicamentos/> .

Cordialmente,

Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo

